





#### ARTÍCULO | ARTIGO

Fermentario V. 14, N° 2 (2020)

ISSN 1688 6151

Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

www.fhuce.edu.uy

Faculdade de Educação, UNICAMP. www.fe.unicamp.br

Burocracias, autoritarismos y clandestinidad. La persecución estatal sobre el Instituto de la Cultura Popular en el norte santafesino y el noreste argentino (1966-1983)

Bureaucracies, authoritarianism and secrecy. The State's persecution of the Institute of Popular Culture in the north of Santa Fe and the northeast of Argentina (1966-1983)

Burocracias, autoritarismo e clandestinidade. A perseguição estadual ao Instituto de Cultura Popular do norte de Santa Fé e ao NEA argentino (1966-1983)

Dra. Natalia García<sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Prof. en Ciencias de la Educación (UNR). Dra. en Educación (UNR). Docente cátedra Historia Socio Política del SEA, Facultad de Humanidades y Artes (FHyA-UNR). Directora del Instituto de Investigaciones "Dr. Adolfo Prieto" (IIAP-FHyA-UNR). Co-Directora del Centro de Estudios en Historia

**DOI:** https://doi.org/10.47965/fermen.14.2.7

**Recibido:** 28/8/2020 **Aceptado:** 1/10/2020

#### Resumen

El artículo se inscribe en la novedosa línea de estudios basados en documentos producidos por las agencias de inteligencia estatal, tal y como la Dirección General de Informaciones (DGI) de Santa Fe (Argentina). Desde sus fuentes confidenciales, se identifica, describe y analiza la persecución de una organización laica creada en 1968 por la Iglesia Católica llamada Instituto de la Cultura Popular (Incupo), con gravitante presencia en toda la región del agitado noreste argentino de los años sesenta y setenta. Se sigue el despliegue de todas las variantes del temprano espionaje, advirtiendo la combinación de prácticas ilegales con tramas burocráticas preexistentes ciertamente legales y solidarias con la maquinaria depuradora. El caso resulta interesante por cuanto exhibe diversas tensiones político-ideológicas y educativas para los agentes y máximas autoridades castrenses: la «subversiva» institución amparada por la jerarquía eclesial, demandará especiales estrategias en el doble plano de lo oficial y lo clandestino.

**Palabras clave**: Autoritarismos; Burocracias; Clandestinidad; Historia reciente de la educación; Iglesia Católica posconciliar.

#### **Abstract**

The article is part of the new line of studies based on documents produced by state intelligence agencies, such as the General Direction of Information (DGI) in Santa Fe (Argentina). From their confidential sources, we identify, describe and analyze the persecution against the Institute of Popular Culture (Incupo); a secular organization created in 1968 by the Catholic Church, with a large presence throughout the agitated northeastern region of Argentina in the 1960s and 1970s. We follow the deployment of all the variants of early espionage, observing the combination of illegal practices with pre-existing regulations that were functional to the purification machinery. The case is

Reciente de la Educación Argentina (HEAR-FHyA-UNR). Autora numerosos libros y artículos E-mail: nataliagr5@gmail.com

interesting because it exhibits various political-ideological and educational tensions for the agents and highest military authorities: the «subversive» institution protected by the ecclesial hierarchy will demand special strategies both in the official and clandestine dimensions.

**Keywords**: Authoritarianism; Bureaucracies; Secrecy; Recent History of Education; Post-conciliar Catholic Church.

#### Resumo

o artigo faz parte da nova linha de estudos a partir de documentos produzidos por órgãos de inteligência estaduais, como a Direção Geral de Informação (DGI) de Santa Fé (Argentina). A partir de suas fontes confidenciais, identifica-se, descreve-se e analisa-se a perseguição a uma organização secular criada em 1968 pela Igreja Católica chamada Instituto de Cultura Popular (Incupo), com presença significativa em todo o agitado nordeste argentino na década de 1960 e 70. Segue-se o desenvolvimento de uma longa espionagem, constatando-se a combinação de modalidades e práticas ilegais vinculadas a burocracias jurídicas pré-existentes e funcionais à máquina de purificação. O caso é interessante porque apresenta várias tensões político-ideológicas e educacionais para os agentes e as mais altas autoridades militares: a instituição «subversiva» protegida pela hierarquia eclesial exigirá estratégias especiais tanto no plano oficial como no clandestino.

**Palavras-chave**: Autoritarismos; Burocracias; Clandestinidade; História recente da educação; Igreja católica pós-conciliar.

#### Introducción

El primer ejército es un buen aparato de inteligencia<sup>2</sup>

Los organismos estatales de inteligencia en Argentina exhiben una etapa de franca expansión institucional desde principios de los años sesenta, traccionada por un escenario de insurgencia latinoamericana diseminada en multifocales experiencias

<sup>2</sup> Entrevista de Marie-Monique Robinal al General Ramón Díaz Bessone (comandante del II Cuerpo del Ejército, 1976-1983) para documental «Escuadrones de la muerte. La escuela francesa» (2003). Ver más en: https://www.youtube.com/watch?v= LRGf4G1XnI.

políticas tras el triunfo de la Revolución Cubana (1959). Puntualmente, los estamentos ocupados en la producción y acopio de información «reservada», recrudecieron en la medida en que las propias Fuerzas Armadas (FFAA). Volvieron actores clave del juego político nacional. Al golpe de cada interrupción dictatorial tras los gobiernos peronistas (1946-1955),<sup>3</sup> se hospedaron y profundizaron las doctrinas ideológicas dominantes en materia de defensa nacional y continental, según los parámetros militaristas y hostilidades discursivas de la Guerra Fría (Pontoriero, 2016), decisivamente aportados por la escuela de la contrainsurgencia francesa a posteriori reemplazada por la versión norteamericana de la seguridad nacional.

Con el inicio de la Revolución Argentina (1966-1973), la burocracia represiva cobró un vértigo singular,<sup>4</sup> virando el radar hacia el propio territorio y su población en busca de la tan mentada *infiltración marxista* o *subversión interna*. El rol centinela del Estado construyó una maquinaria depuradora de carácter preventivo y represivo que se abrió camino entre las sombras, pero también entre normativas legales trazando un derrotero paralelo por lejos distante (Franco, 2016) <sup>5</sup> Bajo estas coordenadas epocales, el Decreto 4056/66 promulgado por el gobierno de facto de la provincia de Santa Fe, puso en marcha la Dirección General de Informaciones (DGI).

-

<sup>3 1955-1958; 1962-1963; 1966-1973; 1976-1983.</sup> Desde ya, cada etapa contiene una serie de rasgos singulares estrechados por un creciente autoritarismo alternado por breves estancias democráticas que no necesariamente lo anulan. En términos conceptuales, este trabajo asume un paisaje de continuidades que deviene en el terrorismo de Estado desde 1976; un periodo en el cual la normalidad de «lo excepcional» alcanza una inédita dimensión histórica dado la planificación y sistematicidad de la represión ilegal. 4Entre otras normativas que podrían citarse, destacamos: Ley de Defensa Nacional (16970/66); Ley de Represión del Comunismo (17.401/67); Ley de Creación del Servicio Civil de Defensa (17192/67); Ley de Movilización Militar de la Población Civil (17649/67); Reforma del Código Penal (17567/68); Ley de Censura y Control de la Información (18019/68); Ley de Creación de Consejos de Guerra Especiales (18232/69); Ley de Pena de Muerte por Fusilamiento (18701/70).

<sup>5</sup> En dicho aspecto, el presente trabajo no intenta alimentar la «fascinación de lo oculto» por sobre «las formas legalizadas del autoritarismo y la represión estatal» (Franco, 2016, p. 18) Por el contrario, todo lo que hasta aquí hemos podido comprender sobre la compleja trama de los servicios de inteligencia, indican cuan vital es integrar la dimensión oficial del Estado en extremo solidaria a la clandestina; al menos así, en el campo educativo donde ambas burocracias encuentran puntos de apoyo, rasgos y oficinas en común (García, 2017).

El presente artículo<sup>6</sup> se sustenta en el fondo documental de la mencionada agencia,<sup>7</sup> analizando el espionaje sobre el Instituto de la Cultura Popular (Incupo); una organización laica creada por la Iglesia Católica en 1968 con sede central en la ciudad de Reconquista (norte de Santa Fe) y notable proyección educativa y sociocultural en todo el área del noreste argentino (NEA).<sup>8</sup>

Dado la complejidad histórica desde la cual emerge la institución examinada, las primeras páginas se dedican a una descripción territorial que incluye una red de organizaciones de acción pastoral activadas durante el agitado ambiente católico de finales de 1960, bajo el amparo de los obispos del NEA. No obstante lo antedicho ya despliega algunas reseñas producidas por los agentes de la DGI, los siguientes apartados se concentran en la temprana y persistente matriz persecutoria, exhibiendo —en un orden general— sus variables temporales, espaciales y productivas. En otras palabras, (desde) cuándo, (hasta) dónde, cómo y con quiénes se efectivizó el acecho del Incupo. En particular, nos detenemos en dos modalidades que por lo regular no se hallan en estudios de este tipo: la intervención epistolar y las escuchas clandestinas, cuyas texturas documentales resultan las más oportunas para visibilizar dos asuntos relevantes. Por un lado, la retroalimentación de las burocracias oficiales con su propia carga de historicidad (Di Liscia y Soprano, 2017) y aquellas de orden confidencial; por el otro, las tensiones diplomáticas con la Iglesia Católica Argentina resultando, finalmente, en una estrategia planificada desde las más altas esferas criminales del Estado.

## El Incupo entre la «Cuña Boscosa»

La emergencia de entidades como el Incupo se recuesta sobre un paisaje harto complejo en la trama histórica de las décadas del sesenta y setenta. Cualquier aproximación al escenario debe considerar los contrastes, la extensión y heterogeneidad territorial, atendiendo a la clásica partición entre una alta concentración urbana y diseminación de

<sup>6</sup> Su posibilidad cierta amerita un especial reconocimiento a María José Vanni del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe (APMSF), por la asistencia y asesoramiento —incluso de forma remota— durante los meses de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en Argentina. En el mismo sentido, agradezco a los actuales miembros del Incupo toda la información y materiales sugeridos en las consultas realizadas. Finalmente, un cálido agradecimiento a dos queridos/as colegas: a Federico Brugaletta por la escucha, la lectura y las recomendaciones tan oportunas, y a Gabriela D'Ascanio por su permanente espíritu colaborativo en la prestación de fuentes y referencias. Las personas e instituciones nombradas, hicieron posible este trabajo no solo en su dimensión material, sino en la inédita trama simbólica en la que se inscribe este año 2020.

<sup>7</sup> Resguardado en el APMSF.

<sup>8</sup> Integrado por las provincias de Santa Fe, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

espacios rurales que cobran singulares sentidos socioculturales y políticos. Así, adentrarnos en la «cuña boscosa» trae el riesgo de perderse en referencias inabarcables en estas páginas pero capitales en el ecosistema político, tal y como el derrotero que confluyó en el Movimiento Rural de Acción Católica Argentina (MRAC), según los diferentes períodos que atravesó entre 1958 y 1976 (Moyano Walker, 1991; Contardo, 2017), recogiendo a su paso una «constelación de entidades» que daban forma a un tipo novedoso de pastoral laica (Leone y Vázquez, 2016, p. 90).

En tal sentido, su declarada posición a favor de las teorías liberacionistas se registra antes que los planteos que dejará la Conferencia Episcopal Argentina (CELAM) en Medellín (1968). 10 Otro rasgo señero se observa en la temprana adopción del método freireano para el dictado de cursillos destinados al magisterio rural y formación de «líderes», según se sigue en el estudio de Cristian Vázquez (2020) indicando que, para 1969, el movimiento editaba e impartía materiales seleccionados desde las primeras publicaciones de Paulo Freire (Brugaletta, 2020). Por su parte, el financiamiento que recibiera de importantes fundaciones internacionales como las agencias Misereor y la Acción Episcopal Adveniat ligadas a la Conferencia de Obispos Católicos de Alemania Occidental, deja ver un elemento importante en una perspectiva ampliada: una etapa de fuerte cooperación internacional de la Iglesia (Beigel, 2011), que a la par se sigue en el arribo y circulación local de miembros de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (Garrigós Meseguer, 1992;), o ya la presencia de los «curas obreros» organizados en la Juventud Obrera Católica (Zuriaga, 2015). 11

El mismo terreno boscoso nos conduce a las emblemáticas Ligas Agrarias creadas en 1970, igualmente emergentes del MRAC en todo lo que constituyó su militancia, dirigencia y estructura organizativa. Sus dinámicas de acción colectiva y espíritu cooperativo, las influencias gremiales y político-partidarias, las mediaciones con la estructura eclesial, las tensiones con las corporaciones rurales o ya su resistencia confrontativa con los grupos monopólicos agroindustriales del NEA, fueron analizados en pioneras publicaciones (Ferrara, 1973; Rozé, 1976; Archetti, 1988) y ulteriormente

<sup>9</sup> Ecosistema extendido en los departamentos Vera y General Obligado ubicados en el norte de la provincia de Santa Fe. Se caracteriza por su gran biodiversidad en forma de «cuña» integrada al «Chaco Húmedo» involucrando a varias provincias del NEA.

<sup>10</sup> En rigor, el Concilio legitimó un conjunto de prácticas previas e inquietos posicionamientos teóricos que empujaban a una mayor apertura y renovación (Lowy, 1999)

<sup>11</sup> Un total de 224 sacerdotes de la OCSHA se trasladaron a 35 diócesis de Argentina en distintas en distintos períodos desde 1950 hasta 1972.

profundizadas, no obstante el fenómeno seguirá requiriendo de nuevos análisis atendiendo a su flagrante persecución y represión criminal durante el terrorismo de Estado (Borsatti, 2017).

Finalmente, se encuentra otra entidad institucionalizada por el MRAC pero que no ha merecido tanta atención en las investigaciones, ya fuere desde el espectro rural, educativo o eclesial. Nos referimos a las llamadas Escuelas de la Familia Agrícola (EFA) (Fernández y Welti, 2006; Gutiérrez, 2014) iniciadas en la ciudad de Rafaela (1969) y en la zona algodonera del pueblo de Mousy (1970), en una adaptación de las experiencias francesas de *Les Maisons Familiales* y los Centros de Experimentación Tecnológica Agropecuaria (CETA) por vía del extendido «método de la alternancia»: una pedagogía que «... no nació en los escritorios de los funcionarios», sino que «... reubica a la escuela y conduce al descubrimiento y la realización de una posibilidad educacional fuera del aula, y al ritmo de la vida» (Asociación para la Promoción de las Escuelas de la Familia Agrícola [APEFA], 1974, p. 9).

Ahora bien, las entidades reseñadas comparten con el Incupo algo más que geografía y tiempo, pues todas ellas se reúnen bajo un sentido de pertenencia tanto desde la visión de los actores perseguidos como de los agentes que los acecharon. Es decir, la dirigencia y sus bases —en muchos casos— alternativamente rotaron por estas asociaciones; 12 auún cuando sostuvieran la actividad pastoral en un solo terreno organizacional, los vasos comunicantes se registran en múltiples instancias informales o formalizadas en documentos y adhesiones. Por lo mismo, no debe sorprender la mirada «de conjunto» de los servicios de inteligencia, por lo general, subsumiéndolas en la saturada categoría de «subversivos»; un reconocimiento colectivo que, sin embargo, no se traduce en una identificación nebulosa. Por el contrario, esta indagación confirma lo advertido en trabajos anteriores (García, 2017; 2018; 2019) respecto del «exitoso» cumplimiento de la DGI en cuanto a un discernimiento diagnóstico y predictivo de cada institución educativa u organización del campo de la cultura popular. El siguiente apartado comienza a mostrar este rasgo.

<sup>12</sup> Ilustramos lo dicho con el extensionista del MRAC Oscar Ortiz, que a su tiempo también participó intensamente del crecimiento del Incupo. Inversamente, el sociólogo Jean Charpentier y Margarita Fauré de Charpentier, colaboraron con actividades del MRAC al tiempo que trabajaban en la institución popular y en las EFA. A *Magui* Charpentier se le atribuye la (re)creación de la Pedagogía de la Alternancia en la experiencia local.

# CEPRHU, DESAL, MRAC y ACPU: un universo de siglas para la creación y propagación del Incupo

Los escasos trabajos que parcialmente narran la historia del Incupo, toman como punto de partida el aporte fundamental que recibiera de la agencia Misereor (Leone y Vásquez, 2016; Vázquez, 2020), pero esta genérica descripción, o mero trasplante internacional, ensombrece un intenso trabajo previo tejido por redes, organizaciones y actores, sí destacados en la investigación de Murtagh (2013) en virtud de documentos que «... que afortunadamente han quedado bien consignados» (2013, p. 328), refiriéndose a una serie de copias mimeografiadas por el Centro de Promoción Humana del Noreste (CEPRHU), verdadero gestor de esta etapa fundacional.

Ahora bien, estos y otros datos también «quedaron bien consignados» en las oficinas de las DGI. Entre otros, puede citarse el informe rubricado el 5/5/1972 por el inspector mayor Guillermo Bonora a cargo de la Unidad Regional de Reconquista, despachado al jefe de policía de Santa Fe. Allí puede leerse:

La idea de su creación nació en el seno de CEPRHU —Centro de Promoción Humana— organismo de carácter sociológico de los obispos del Nordeste que ausculta, estudia y promueve tareas socioculturales según la Doctrina Social de la Iglesia Post-Conciliar y consideraría que Incupo vendría a llenar una sentida necesidad cultural popular en la alfabetización de adultos, que por los medios oficiales quedarían marginados por las características especiales del ámbito en que habitan (analfabetos dispersos en grandes extensiones incomunicadas sin centros poblados próximos) (APM, UC,116)

Claramente, la información clandestina se apega a la génesis institucional en una apretada síntesis que avanza en el registro de sectores y tendencias en torno del gravitante Concilio Vaticano II (1962-1965) que seguirá su trayectoria rupturista con «el verdadero Concilio latinoamericano» de la CELAM (Di Stefano y Zanatta, 2000, p. 4), y el denominado Documento de San Miguel (1969) que adaptó sus conclusiones a la realidad argentina. Como es sabido, estamos ante hitos que conmovieron las cimientes de la estructura eclesial mucho más allá de sus aspectos doctrinarios, y cuyas significancias históricas se cifran en la pugna de sentidos atribuidos al corpus promulgado (constituciones, decretos y declaraciones conciliares).

El postergado universo de los pueblos originarios y un campesinado que en rigor debemos nombrar como un «proletariado rural» (Rozé, 2011) distribuido en las zafras

algodoneras, tabacaleras, azucareras y yerbatales del NEA, resultó fértil para la paulatina conformación del Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo, derivando en pastorales indigenistas, agraristas o pedagógicas. Ello así, no solo entre los «cristianuchos» de base (Baltuzzi, 2016), 13 sino propiciado desde las 6 diócesis integradas por Jorge Kemerer en Posadas (Misiones), Francisco Vicentín en Corrientes capital (Corrientes), Ítalo Di Stefano de Sáenz Peña (Chaco), Pacífico Scozzina en Formosa capital (Formosa), Alberto Devoto de Goya (Corrientes), José Marozzi de Resistencia (Chaco) y Juan José Iriarte de Reconquista (Santa Fe).

Si bien estos obispos mostraron sus matices o divergencias desde un comienzo o al calor de la propia radicalización epocal, no puede subestimarse la contundencia de voces encumbradas como la de Juan José Iriarte, quien al respecto expresaba: «Hacemos nuestro el grito de la gente que sufre injusticia» (citado en Murtagh, 2013, p. 198). Sus palabras, por lejos eran un epifenómeno del efervescente ambiente católico; antes bien, lo estaban «patrocinando» tal y como lo desliza el informe confidencial.

En sintonía, las descripciones del agente respecto del CEPRHU como un espacio de corte sociológico, también exhiben un conocimiento pormenorizado, pues, el interés por desarrollar proyectos de «promoción popular» y «desarrollo humano» deviene de reuniones sostenidas desde 1963. En aquellas conversaciones, el obispado de referencia recomendaba apoyarse en estructuras preexistentes como el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), fundado por el jesuita Roger Vekemans, primer director de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile; una y otra, alentadas por la presidencia de Eduardo Frei (1964-1970). Al respecto, el riguroso estudio de Beigel (2011) señala que Vekemans «... fue parte de la generación de expertos internacionales que alcanzaron legitimación durante el Concilio Vaticano II», en tanto que DESAL «... desarrolló proyectos de investigación social y acción pastoral de gran envergadura en la región» (2011, p. 135).

Positivamente, así lo habrían considerado los miembros del CEPRHU cuando decidieron enviar a Enrique Nardelli, Ernesto Martina y Jorge Pereda al país trasandino; esto es, director e integrantes del futuro Incupo, respectivamente, inaugurando con ello un primer momento de transferencias de personas, saberes y experiencias. También de materiales, según puede seguirse en la bibliografía a la sazón traída desde del

<sup>13</sup> Nombre coloquial que identificaba a los jóvenes cristianos contestatarios.

Departamento de Difusión de DESAL, caracterizada por una literatura que alternaba las influyentes visiones cepalinas con los programas católicos de desarrollo humano (Murtagh, 2013, p. 331).

Fuera de los esperables correos que informaban al Vaticano, los contactos internacionales también se extendieron a Colombia en busca de experticia técnica para el desarrollo de las Escuelas Radiales, tempranamente apuntadas en la agenda del CEPRHU como una tarea que llevaría adelante el Incupo. Para ello, fue nuevamente Nardelli quien viajó a realizar una formación específica en una organización señera como entonces lo era Acción Cultural Popular (ACPO), considerando su trayectoria en materia de comunicación desde 1947, por inspiración del sacerdote José Salcedo Guarín en el pueblo Sutatenza.

Tras estas instancias, en 1968 el Incupo escribió su estatuto fundacional al que, curiosamente, accedemos desde el acervo clandestino. Así, sabemos que el Consejo Directivo se conformó con (los mencionados) Enrique Antonio Nardelli (sacerdote), Ernesto Antonio Martina (abogado) y Jorge Pereda (s/d), completándose la nómina inicial con Eduardo Sartor (agricultor), Silvia Stengel de Pereda (empresaria) y Alberto Peresson (contador). En sus principios estatutarios, la asociación se definía como un «programa para un cambio de actitudes», pues «se trata de poner a cada hombre en condiciones de ser el sujeto activo de su propio mejoramiento. A esto llamamos educación integral» (APM, UC 405 "A"). En lo particular de su quehacer pedagógico, fundamentaban su accionar explicando que:

Si el hombre no quiere o no puede ir a la escuela, la escuela radiofónica va al hombre. Si no es posible construir suficientes locales escolares, la escuela se instala en la habitación del alumno. Si no dispone de tiempo para asistir a clase, la escuela por radio se adapta al horario del alumno adulto. Para este campesino adulto, aislado e incomunicado, la escuela radiofónica con el receptor especial, se convierte en único compañero y amigo (APM, UC 405 A)

Con ello, se lanzaron las primeras transmisiones por Radio Nacional Formosa y Radio Nacional Santa Fe, iniciando el largo ciclo del programa «Juntos podemos» para la alfabetización de adultos. Como se observa, la propuesta nacía simultáneamente dentro y fuera de la provincia, asunto que de nuevo incumbe el neurálgico trabajo del MRAC ocupado de su propagación en todo el NEA. En términos metodológicos, el declarado

«receptor especial» no solo refería al aparato tecnológico sino a la importante figura del «monitor» o maestro auxiliar que, de forma presencial, sostenía el encuadre didáctico de cada clase-parlante dictada diariamente a unos diez alumnos durante sesenta minutos. Así, decenas de aulas a cielo abierto amparadas por la sombra de algún alero de zinc o adobe, se guarecían en el humanismo cristiano.

Nada de ello era ajeno a la vigía DGI.

## Variables, modalidades y tensiones clandestinas

El accionar de la DGI presenta un ancho arco temporal que no se limita a meras rupturas de efeméride o cronología de regímenes castrenses o breve estancia democrática, al tiempo que la compulsa de los pasados políticos se acrecienta significativamente desde 1976. En el caso del Incupo, si bien los registros datan de 1971, el acecho es anterior en todo lo que ataña al acopio de información confidencial. Al respecto, no se registra el frecuente desbalance entre la productividad gestada durante los años 1966-1973 por un lado, y 1976-1983 por el otro, sino que se dibuja un ritmo continuo y constante; no hay saltos abruptos en la elaboración de antecedentes al correr de los dos periodos de facto, como tampoco hay rupturas en el trienio democrático que los une.

En cuanto a la cobertura territorial sobre el campo educativo santafesino, es dable afirmar que los agentes de la DGI recorrieron incontables establecimientos de enseñanza de casi todos los niveles y modalidades, tanto en centros urbanos como en zonas alejadas y de baja densidad poblacional, tensionando el (aún) potente imaginario de que, en los pueblos, «nada pasaba» (García, 2017) A todas luces, el caso del Incupo no solo lo confirma sino que extiende sus tentáculos a experiencias culturales y educativas no formales.

Por su parte, toda vez que los servicios de inteligencia dirigieron su atención a una persona o grupo, el desplazamiento de la información sorteó las distancias geográficas según lo sobrellevaba el edificio burocrático de la llamada Comunidad Informativa de Santa Fe (Cominsafe) y la Comunidad Informativa de Rosario (Cominsario) con sus enlaces de cooperación jurisdiccional. El «causante» —como se denominaba en la jerga a las personas físicas o jurídicas vigiladas— activó todo el mapa provincial. Dada la zona *de operación*, la temeraria Guardia Rural Los Pumas del norte santafesino tuvo un rol preponderante en la dinamización de los datos que regularmente se pedían o

prestaban. Así, decenas de partes diarios, informes especiales, télex o panoramas semanales, unieron las rutas de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

Ahora bien, el caso examinado se destaca por abarcar todas las modalidades de *reunión informativa* que hasta aquí conocemos. En principio, la información provenía de los legajos radicados en las mencionadas comunidades, en general complementada con datos extraídos de la prensa oral, escrita y televisiva rutinariamente recortada, clasificada y archivada por el personal de menor jerarquía de la DGI. Diferente era el tratamiento requerido para la elaboración de los Informes Especiales de Inteligencia (IFE), a cargo de un selecto grupo proveniente de la fuerza terrestre. A la sazón, el Incupo «meritó» numerosos IFE desde 1971, evidenciando un denodado esfuerzo por medir las alianzas y vinculaciones con sus «colaterales» (Ligas Agrarias, EFA, MRCA y MSTM). Específicamente, se señalaba el devenir de la organización, su temperamento discursivo, el grado de «infiltración marxista», la fortaleza de sus acuerdos colectivos y el «amparo» de la jerarquía eclesial siguiendo las «relaciones con el obispado de Reconquista y el NEA», temiendo en tal sentido una «fachada de orientación cristiana» (APM, UC IN «A»).

La maquinaria clandestina también manufacturó numerosos «fichajes» personales de todos y cada uno de los miembros de la institución, de forma individual o integrados a sociedades ideadas por los agentes, tal y como el Grupo [Jorge] Pereda (APM, UC IN «C»). Claro que, ninguna modalidad resultó más eficaz que los «propios medios»; es decir, apostando agentes en terreno que solapadamente presenciaban sus actividades públicas, tal y como la inauguración de un Centro de perfeccionamiento de Monitores (1971) (APM, UC IN «A»).

Finalmente, hasta aquí, la DGI se nutrió del aporte de ciudadanos que ofrecieron reseñas cruciales a la hora de la persecución política, hecho por el cual ya hemos definido al corpus documental como la sedimentación de prácticas de colaboración civil. En otras palabras, las fuentes que examinamos también capturan la presencia de un actor tan furtivo como trascendental de la historia reciente argentina: el denunciante «común» (García, 2017). Entre otros ejemplos, puede citarse una carta anónima dirigida al gobernador de facto, Jorge Desimoni el día 2 de noviembre de 1979. En rigor, se trata

de un austero recorte periodístico que enumera su programación cultural «de dudosa orientación» de 1971, inquiriendo a las autoridades: «Y esto, ¿no se investiga?»

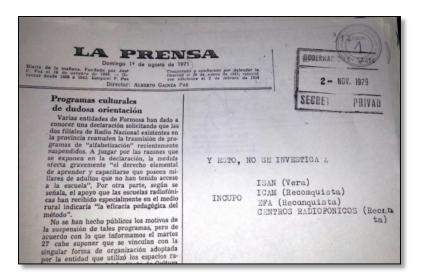


Imagen 1: APM, UC7 "A".

Para 1979, ya han corrido ríos de tinta confidenciales y secretas.

### Lecturas clandestinas: «Sr. Censurador»

En Argentina, el usufructo de instrumentos legales generados para la violación del secreto postal de la correspondencia tanto privada como comercial, resultó una práctica habitual desde 1966. Así, el seguimiento del Incupo por este medio no tuvo que esperar la nueva normativa que en la materia dictara el presidente de facto A. Lanusse en 1974. Expeditamente, los agentes se ocuparon de las cartas y telegramas destinados a los miembros de la organización, concentrándose en las comunicaciones enviadas o recibidas por el director y sacerdote Enrique Nardelli.

Tal espionaje epistolar se incrementó notoriamente en 1971 en razón de un episodio que despertó la reacción de la jerarquía eclesial dentro y fuera del NEA, como la carta enviada por el Arzobispo de la arquidiócesis de Santa Fe, Monseñor Vicente Zaspe. El 11 de agosto, el influyente prelado escribía:

... después del ataque que ha recibido el Instituto por parte de la prensa debe hacerse todo lo posible para testimoniar el respaldo de

<sup>14</sup> La medida disponía la prohibición de cualquier material que «atentara contra el sistema representativo y republicano de gobierno» (Decreto 1477/74).

la Iglesia a la obra. Cuando leí el comentario, instintivamente sentí la sensación de fastidio, no solo por lo injusto sino por lo miserable. Desde ya, me ofrezco a cualquier declaración que creas conveniente (APM, UC IN«A»).

El ataque apuntado remite a la prohibición de más de setenta escuelas radiofónicas transmitidas por Radio Nacional de Formosa y Radio Nacional Las Lomitas en la misma jurisdicción, firmada por el gobernador Augusto Sosa Laprida (Decreto 1268/71). La polémica disposición tuvo eco en la prensa local *La Mañana* hasta llegar a Buenos Aires con el diario *La Opinión* en cuyas páginas se señalaba que «el sistema didáctico y de comunicación empleado es típico del comunismo» (*La Opinión*, 31/8/1971, p. 13)

Por aquellos días, Nardelli también recibió cartas o telegramas de: Monseñor Oscar Villena de la Comisión Episcopal para los Medios de Comunicación, Monseñor Francisco Vicentín de Corrientes, Monseñor Moisés Blanchoud de Río Cuarto (Córdoba), Monseñor Antonio Plaza de La Plata (Buenos Aires), Monseñor Adolfo Tortolo de Paraná (Entre Ríos), Monseñor Victorio Bonamín (Obispo auxiliar y Vicario castrense de Buenos Aires) y Monseñor Juan Carlos Aramburu (Buenos Aires).

Un rápido repaso por esta nómina deja ver que el significativo alcance de la «gracia» de la Iglesia Católica en un heterogéneo abanico político, ideológico y doctrinario que se acentuará en los años venideros y hasta los extremos del terrorismo de Estado, 15 no obstante, en la región ya se están produciendo eventos que lo anticipan. 16 Fuera de ello, el monitoreo eclesial de la DGI se encuentra con un respaldo unánime sobre la organización vertido en expresiones similares a las de Zaspe, incluida una nota de monseñor Plaza al general Lanusse «... a fin de dejar constancia de mi total confianza y apoyo [...] hacia la labor de educación integral de adultos, que realiza el Incupo» (APM, UC IN «A»). Posiblemente, lo anterior decidiera al gobernador Sosa a retrotraer su medida y «Dar por totalmente superado el incidente que produjera la suspensión transitoria de las actividades de Incupo en la provincia» (Decreto 1765/71).

<sup>15</sup> Las autoridades enumeradas ocupan un espacio simbólico que cubre los gradientes de posicionamientos ante las acciones criminales del Estado desde 1976: desde la directa complicidad con los perpetradores a su explícita condena, intercediendo en muchos casos a favor de las víctimas detenidas o ya desaparecidas

<sup>16</sup> El 30 de noviembre de 1971, la maestra rural y dirigente del MRAC de Corrientes, Norma Morello, fue secuestrada por el Ejército constituyendo uno de los primeros casos de detención ilegal y tortura denunciados en el país. Tras cinco meses de cautiverio, fue puesta en libertad dado el intenso reclamo de las ligas agrarias y el obispo de Goya, Alberto Devoto.

Finalmente, queda la pregunta por el conocimiento de estas lecturas clandestinas por parte de sus emisarios o receptores. Ciertamente, es de suponer una respuesta positiva. Al menos, ese es el caso del sacerdote uruguayo Mauricio Silva, quien, desde el empobrecido pueblo de Fortín Olmos en el norte de Santa Fe, en 1970 escribe una particular carta al «Sr. Censurador» con la siguiente introducción: «Estimado amigo: como hace tiempo que estás leyendo mis cartas y te encontrarás aburrido de no entender nada, se me ocurrió escribirte directamente» (APM, UC IN «A»)

### Escuchas radiales: el jurado n.º 14

El entramado histórico de las escuchas radiales también tiene su correlato en una profusa legislación que encuentra más continuidades instrumentales que rupturas políticas en la alternancia de periodos constitucionales y dictaduras (Elíades, 2003). Claro que, el particular andamiaje represivo dispuesto durante la década del sesenta, adquirió vértigo y sistematicidad desde 1976 a los efectos de «... mejorar las programaciones y completar la limpieza de infiltrados en el ámbito» (Informe Especial n.º 10, Estado Mayor del Ejército, 1977, citado en Gociol e Invernizzi, 2002, p. 34), sin por ello meritar reformas orgánicas hasta la Ley 22.285 de Radiodifusión promulgada en 1980 bajo la tutela del flamante Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), inicialmente apoyado en la estructura de las diez delegaciones de la agencia oficial de noticias de Argentina TELAM. Precedentemente, ya se imponía a todas las estaciones de radio el resguardo de los programas emitidos; bajo el imperio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el material podía ser secuestrado *por la superioridad* sin mediar otras explicaciones.

Por lo dicho, los muchos informes activados a propósito del Incupo, se repiten en un encabezado que consigna los siguientes datos: nombre del programa, fecha, filial (radio) y rúbrica de la cinta archivada para su reproducción. Entre otros ejemplares, conviene detenernos en la nota enviada por el supervisor Alberto Suárez del Departamento de Radiodifusión, quien, «habiendo escuchado el rollo n.º 180» del programa «Jurado n.º 13», cumple en enviar su evaluación (APM, UC IN «A»)

Las líneas introductorias se dedican a una sobria descripción del programa en cuestión; esto es, una serie de episodios narrados bajo el formato del radioteatro que repite la presencia de un jurado compuesto por doce personas. Cada historia plantea un conflicto que encierra problemáticas usuales a cualquier comunidad de América Latina. La

dramatización del escenario situado, los actores representados y las perspectivas planteadas en clave dialógica, finalmente abren un interrogante reflexivo que deberá ser analizado por el jurado n.º 13: el oyente. Tras reseñarlo, el supervisor concluye que: «... si bien no incita a la violencia, contiene un alegato contra los poderes públicos constituidos e instituciones tradicionales, y tiende a la concientización de la comunidad» (APM, UC IN «A»).

El informe presenta una escritura un tanto aséptica y moderada que contrasta con otros igualmente elaborados por vía de escuchas ilegales. En tal sentido, los primeros partes ya calificaban a la institución como «subversiva» y brazo del «marxismo católico tercermundista». Se comprende que la prudencia de Suarez (el oyente "14")responde al tiempo político de su registro: 28 de marzo de 1974. Los nuevos tiempos democráticos, también explican su párrafo final: «Entiéndase, lo que se informa se hace sin ánimo de inferir ofensa o menoscabo a la libertad de expresión, que Radio Nacional, como órgano oficial del Estado tiene» (APM, UC IN «A»).

# Estrategia «superior»: sostener y minimizar

Tras casi una década de espionaje, el arquitecto de la censura dictatorial en el ámbito nacional, Albano Harguindeguy, <sup>17</sup> escribe una carta al gobernador de Santa Fe el 12 de diciembre de 1977. En rigor, hizo lo propio con todas las autoridades provinciales para «determinar si resulta conveniente que suscriban acuerdos con el Incupo». Antes de dictaminar la estrategia «sugerida» desde uno de los «superministerios» como lo fue su cartera desde 1976 (Canelo, 2012), se exhiben las conclusiones dejadas por un estudio sobre la organización. Sin mayor originalidad al respecto, el punteado enumera que «si bien estaría financiado por el Episcopado Alemán y contaría con la anuencia de la Superioridad Eclesiástica del NEA», igualmente «ha sido infiltrado por ideólogos del tercermundismo e individuos de connotaciones subversivas». Ello, prosigue el general, se replica «en una técnica de rápida propagación» refiriéndose a la herramienta radial. Particularmente, expone las «lamentables» limitaciones sobre su control explicando que,

<sup>17</sup> En el año 2000 fueron hallados más de 600 documentos sobre la represión de las áreas culturales y educativas en la bóveda del ex Banco Nacional de Desarrollo, donde funcionara el Ministerio del Interior. El sistemático trabajo realizado reconstruyó el organigrama y lógicas operativas desde las cuales se planificó e implementó una estrategia depuradora de alcance nacional, dirigida por el Ministerio del Interior a cargo del general Harguindeguy.

pese a que es «factible supervisar lo que recibe el monitor, no es fácil constatar lo que este enseña a los que concurren» (APM, UC402)

Ahora bien, las tensiones ya no se reducen a los márgenes con la diplomacia eclesial sino que se vislumbran en un problema «pragmático»; esto es, «el Incupo podría llenar el vacío existente en la educación del adulto, que dadas las condiciones actuales de nuestro país, no se avizora como fácil solución por parte de las autoridades que tienen dicha responsabilidad» (APM, UC402). En tal sentido, se requiere «minimizar, desalentar, etc., las actividades del Incupo llenando en forma progresiva y sostenida el vacio que pueda dejar el referido Instituto en la educación del adulto» (APM, UC402).

Sobre lo dicho, conviene diferenciar la confusa alusión a la educación de adultos y lo acaecido en materia de alfabetización —en rigor— llevado adelante por la organización pastoral. En el primer caso, los estudios de Braslavsky (1983; 1986) tempranamente analizaron el deterioro y retracción de un sistema de educación formal para adultos gestado en centros y escuelas dependientes de la órbita nacional, en tanto crecían los índices de analfabetismo y semianalfabetismo en todas las jurisdicciones, golpeando especialmente a las provincias del NEA (Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980). En lo territorio santafesino, el Ministerio de Educación y Cultura comunicaba en 1976 la clausura del «Bachillerato Común para Adultos Libres Mayores» (Decreto 339/76). La breve experiencia desarrollada en dos ciclos (Ley 7100/74 - Res. 163/74) se había iniciado en el marco de una importante reestructuración orgánica llevada adelante por el Prof. Fernando Prieto desde el Servicio de Enseñanza Normal, Media y Técnica. Bajo la impronta del espiritualismo tecnocrático, el Decreto 4297/76 los transformó en un «Bachillerato Acelerado de Adultos» hasta que en 1980 (Decreto 0369) pasaron a denominarse «Escuelas de Enseñanza Media para Adultos» (EEMPA). Es decir, el vaciamiento se afincó en la interrupción de tendencias renovadoras y la reducción del área a su mínima expresión formal, deshaciéndose en el camino de otras modalidades que igualmente correspondían sostener, como las escuelas carcelarias que languidecieron con la suspensión del régimen de traslados y permutas de los docentes que allí se desempeñaban (Decreto 0222/77).

Se interpreta entonces que el verdadero «vacío» apuntado por Harguindeguy, remite a la cercana experiencia de la Campaña de Reactivación de la Educación del Adulto para la Reconstrucción (CREAR) efectivizada entre 1973 y 1975 bajo la Dirección Nacional de

Educación de Adultos (DINEA). <sup>18</sup> Para dicho análisis, lamentablemente no contamos con estadísticas específicas que nos permitan sopesar el escenario empírico; esto es, siguiendo los niveles de alfabetización de las poblaciones rurales atendidas por el Incupo tras el lanzamiento de las Escuelas Radiales en 1970. En todo caso, el propio reconocimiento de las autoridades castrenses, hacen suponer un rol protagónico que acaso morigeraba la tragedia educativa.

Finalmente, el confeso genocida, <sup>19</sup> sugiere al gobernador J. Desimoni un escueto pero contundente «plan de acción»; a saber: «No celebrar ningún acuerdo con Incupo» y «evitar entrar en un conflicto abierto [...] particularmente si cuenta con el aval de la Superioridad Eclesiástica» (APM, UC 402) Al respecto, un exhaustivo rastreo normativo<sup>20</sup> limitado a la jurisdicción santafesina, evidencia el «desaliento», la «minimización» y ya invisibilización del Instituto. A la par, el trabajo de Murtagh (2013) señala la existencia de acuerdos firmados en 1981 con el Ministerio de Educación para que se «... irradie los programas del Incupo, específicamente los del área de educación, en las ciudades de Formosa, Santa Fe y Santo Tomé» (2013: 336) Quizá por ello, algunos meses después, la misma Junta Militar reunida en el edificio Cóndor, incluye a la organización popular en la apretada agenda secreta, resolviendo que su vigilancia entrará en el radar de los servicios de inteligencia de las FFAA (Acta n.° 191, 29/9/1981).

### Reflexiones finales

La apertura y disponibilidad de archivos que custodian fuentes «secretas y confidenciales»,<sup>21</sup> abrió una auspiciosa línea de estudios sobre el pasado reciente en la Argentina, no obstante, aun son escasas las publicaciones que emergen o tributan a la historia de la educación, según lo analizamos al reseñar el estado de la cuestión en

<sup>18</sup> En los últimos años, esta importante política ha merecido nuevos estudios nacionales (Nicolau, 2016; Medela, 2018) y provinciales (Tosolini, 2011; 2017).

<sup>19 «</sup>Fueron métodos [tortura y desaparición forzada de personas] que se fueron adoptando en la medida en que se hacía la lucha antisubversiva». Entrevista de Marie-Monique Robinal para documental «Escuadrones de la muerte. La escuela francesa» (2003).

<sup>20</sup> En función de la lamentable dispersión y discontinuidad de los archivos locales, fue posible revisar: Boletín de Educación y Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (MEyC) de Santa Fe, 1968; Boletín de Información Educativa (BIE) del MEyC de Santa Fe, 1968-1977; Boletín Informativo del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica de Santa Fe, 1969-1976; Boletín de Educación y Cultural de Santa Fe, 1980-1983; circulares del Consejo General de Educación. Inspección General de Escuelas Primarias, 1968-1979. El resultado de la búsqueda arrojó la presencia del Incupo solo en el BIE, n.º 15, abril de 1974: 9.

<sup>21</sup> Aunque en su mayoría estos organismos datan de las décadas del cincuenta y sesenta, hace poco más de diez años sus acervos devinieron fuentes accesibles a la consulta, siendo todavía más reciente y temporalmente desigual, la aprobación de protocolos de autorización para su uso y reproducción.

términos disciplinarios y desde su agenda temática (Autor, añoGarcía, 2019). En tal sentido, el fondo documental de la DGI vuelve a mostrar su potencia heurística en el caso del Incupo.

En principio, los documentos seleccionados indicaron dos características de base: el acecho sobre la organización fue temprano y continuo, al tiempo que, a diferencia de otras en su tipo, pudo proseguir su vida institucional durante el terrorismo de Estado. Al respecto, las mejores explicaciones parecen hallarse en el amparo de la Iglesia Católica en una suerte de frente común que tenía a los obispos del NEA en sus primeras filas.

Para ello, se desplegaron todas las modalidades y variantes del espionaje clandestino: agentes apostados en terreno, fichajes personales, informes especiales, intervenciones epistolares y escuchas radiales, que acaso se atemperaron pero no se detuvieron durante los gobiernos constitucionales. Por el contrario, la integralidad de las comunidades informativas de Santa Fe y provincias aledañas, activaron sus radares hasta llegar al alto plano castrense. En su andar, también observamos una opacidad depuradora acumulada en normativas preexistentes que funcionaron como estructuras solidarias a la tarea de los agentes.

En una perspectiva ampliada, fue posible descentrar la mirada sobre los organismos de inteligencia en su estricto carácter represivo, para integrar, con igual peso histórico, su rol predictivo y preventivo. Puntualmente, se advirtieron prácticas y discursos que desbordan el imperativo epocal de «exterminar» al «enemigo interno» para extenderse a un control de los «amigos internos», considerando aquí el estrecho sendero trazado por el integrismo católico, especialmente forjado desde 1966 (Rodríguez, 2011). En otras palabras, el espionaje sobre «propios y ajenos», se significa en el contexto de las rupturas doctrinarias postconciliares, que —en la opción por los pobres— podía «desviarse» de la «verdadera» tradición «occidental y cristiana»; asunto que, aun cuando no fuera abordado en estas páginas, fue igualmente patrullado por la jerarquía eclesial.

En tanto lo anterior resultó neurálgico hasta 1976, en adelante las tensiones sumaron el capítulo propiamente educativo. Las directivas emanadas desde el Ministerio del Interior en tanto organismo que centralizó y ejecutó la censura dictatorial en Argentina, sugirió un *control de daños* o estrategia *paliativa*; dicho así, en el doble sentido del término. Esto es, *disimular* los vínculos oficiales con el Incupo minimizando su

presencia en el Estado evitando la firma de convenios jurisdiccionales, y sostener la programación de las escuelas radiales propagadas desde las emisoras de Radio Nacional, a los efectos de *mitigar* los impactos del desfondamiento operado sobre las políticas de alfabetización de adultos.

#### Referencias bibliográficas

ARCHETTI, E. (1988). Ideología y organización sindical: Las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe. Desarrollo Económico, 28. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/3466956?seq=1

Acta n.º 191, 29/9/1981 Actas de la dictadura, Tomo IV, Nº 191, p. 263. Publicado por el Ministerio de Defensa de la Nación, Argentina, 2014.

APM, Unidad de Conservación Nº 116.

APM, Unidad de Conservación Nº 405 "A".

APM, Unidad de Conservación IN "A".

APM, Unidad de Conservación IN "C".

APM, Unidad de Conservación Nº 402.

APM, Unidad de Conservación Nº 7 "A".

Asociación para la Promoción de las Escuelas de la Familia Agrícola (APEFA) (1974). Otra escuela en América Latina: plan de formación de las EFA en Argentina. Buenos Aires: APEFA.

BALTUZZI, A. (2016). *Cristianuchos: católicos en la política. De monaguillos a montoneros*. Buenos Aires: Ed. Paso de los libres.

BEIGEL, F. (2011). Misión Santiago: El mundo académico jesuita y los inicios de la cooperación internacional católica. Santiago de Chile: LOM.

- \* Boletín de Educación y Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (MEyC), de Santa Fe, 1968
- \* Boletín de Información Educativa (BIE) del MEyC de Santa Fe, 1968-1977
- \* Boletín Informativo del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica de Santa Fe, 1969-1976
- \* Boletín de Educación y Cultural de Santa Fe, 1980-1983
- BORSATTI, R. (2017). El control. Espionaje político y resistencia popular en el norte santafesino. Santa Fe: Reconquista.
- BRASLAVSKY, C. (1983). Estado, burocracia y políticas educativas. En: J. C. Tedesco; C. Braslavsky y R. Carciofi. *El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982*. Buenos Aires: FLACSO, Miño y Dávila.

- ----- (1986). La situación heredada en 1983: apuntes para su diagnóstico. *Temas de Psicopedagogía*, 2.
- BRUGALETTA, F. (2020). La edición de Paulo Freire en la historia reciente de América Latina:

  Religión, política y mercado en la circulación de una pedagogía para la liberación (1969- 1977).

  Tesis de posgrado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1840/te.1840.pdf.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Presidencia de la Nación, Argentina, 1980
- CANELO, P. (2012). Los efectos del poder tripartito. La balcanización del gabinete nacional durante la última dictadura militar argentina. *Prohistoria*, 17. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5843344.
- CONTARDO, F. (2017). Dos experiencias socioeducativas cristianas en Argentina y Brasil: el Movimiento Rural de Acción Católica de Argentina (1958-1972) y el Movimiento de Educación de Base de Brasil (1961-1967). Un estudio histórico en perspectiva comparada. Tesis de maestría. Universidad Nacional de San Martín.
- Decreto 4056/66. Creación de la Dirección General de Informaciones (DGI). Gobierno de la provincia de Santa Fe, Argentina, 1966.
- Decreto 1268/71. Prohibición de emisiones radiales de Incupo en Radio Nacional Formosa y Radio Nacional Las Lomitas. Gobierno de la provincia de Formosa, Argentina, 1971.
- Decreto 339/76. Boletín de Información Educativa de la provincia de Santa Fe, Argentina Nº 16, 1976.
- Decreto 4297/76. Boletín de Información Educativa de la provincia de Santa Fe, Argentina Nº 16, 1976.
- Decreto 0369/80. Boletín de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe, Argentina, Nº 1, 1980.
- Decreto 0222/77. Boletín de Información Educativa de la provincia de Santa Fe, Argentina Nº 17, 1977.
- DI LISCIA, M. Y SOPRANO, G. (2017). Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina: entre fines del siglo XIX y XX. Rosario: Prohistoria.
- DI STEFANO, R. Y ZANATTA, L. (2000). Historia de la Iglesia argentina desde la Conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Mondadori.
- Documento de San Miguel (1969) Declaración del Episcopado Argentino. Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín)
- ELÍADES, A. (2003). Historia legal de la radio y la televisión en Argentina. *Oficios Terrestres*, 13. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48546.
- FERNÁNDEZ, M. Y WELTI, E. (2006). Historia y desarrollo de las Escuelas de la Familia Agrícola en la provincia de Santa Fe: una singular articulación de saberes socialmente productivos. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (1), 169-184.

- FERRARA, F. (1973). Qué son las Ligas Agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- GARCÍA, N. (2017). La educación clandestina. Espiar, colaborar y depurar. Santa Fe (1966-1983). Rosario: Prohistoria.

- GARRIGÓS MESEGUER, A. (1992) . Evangelizadores de América: Historia de la OCSHA. Madrid: BAC.
- GOCIOL, J. E INVERNIZZI, H (2002). Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar. Buenos Aires: Eudeba.
- GUTIÉRREZ, T. (2014). Estado, educación no formal y desarrollo rural. Los Centros de Educación Agrícola (Argentina, 1970-2010). *Revista Brasilera de História da Educação*, 3. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art revistas/pr.9135/pr.9135.pdf.
- \* La Opinión, 31/8/1971
- LEONE, M. Y VÁSQUEZ, C. (2016). La pastoral rural en Formosa y el surgimiento de una pastoral aborigen (1960-1980). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 6. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=4461370
- Ley de Radiodifusión N° 22.285/80. Presidencia de la Nación, Argentina, 1980
- .Ley 7100/74 Res. 163/74 Boletín de Información Educativa de la provincia de Santa Fe, Argentina Nº 15, 1974.
- LÖWY, M. (1999). Guerra de dioses. Religión y política en América Latina. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- MEDELA, P. (2018). La formación ciudadana y política en la educación de adultos de los años setenta: el caso de la CREAR (Argentina, 1973-1974). *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40. Recuperado de http://crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-2018-1/rieda-40-1.pdf#page=12.
- MOYANO WALKEr, M. (1991). Organización popular y conciencia cristiana: el Movimiento Rural de Acción Católica Argentina. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Luján.

- MURTAGH, R. (2013). Experiencias y realizaciones de origen cristiano para afrontar la pobreza rural en el noreste argentino, 1960-1983. Tesis de doctorado. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Recuperado de https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/161.
- NICOLAU, A. (2016). Pedagogía y política. La campaña de alfabetización CREAR en la historia reciente de la educación de adultos en la Argentina de los '70. Tesis de posgrado para optar al grado de Magíster en Educación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1278/te.1278.pdf.
- PONTORIERO, E. (2016). De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército Argentino (1955-1976). En: G. Águila; S. Garaño y P. Scatizza (Coords.). Represión ©statal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado(pp. 47-72). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- RODRÍGUEZ, L. (2011). Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983). Rosario: Prohistoria.
- ROZÉ, J. (1976). Conflicto social en el agro chaqueño. Movilización y conciencia campesina. Tesis de maestría. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- TOSOLINI, M. (2011). La Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción. Una propuesta de educación popular (Argentina 73/74). *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 33. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545093006.pdf.
- (2017). Alfabetización y dinámicas comunitarias en Córdoba. Argentina (1973-1975). Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación, 7. Recuperado de http://www.historiadelaeducacion.cl/index.php/CCHE/article/view/22.
- VÁZQUEZ, C. (2020). Campesinos de pie. La formación del movimiento campesino en Formosa. Buenos Aires-La Plata-Posadas-Misiones: UNGS-UNLP-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNM. Recuperado de: https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/9789876304863-completo.pdf
- ZURIAGA, M. (2015). Movimientos católicos obreros en España y Francia en perspectiva comparada. ¿Trayectorias paralelas? En: J. A. Caballero Machí; R. Raúl Mínguez Blasco y V. Rodríguez-Flores (Coord.). Culturas políticas en la contemporaneidad. Discursos y prácticas políticas desde los márgenes a las élites(pp. 36-39). Valencia: Universitat de València.